



BOLSA DE MADRID

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A. Sociedad Unipersonal

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID

AVISO

ADMISION A NEGOCIACION DE 8.823.529 ACCIONES EMITIDAS POR EDREAMS ODIGEO

De conformidad con lo establecido en el Código de Comercio, el artículo 76 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, el artículo 12 del Real Decreto 1464/2018, de 21 de diciembre y el Reglamento de la Bolsa de Valores de Madrid, se ha acordado admitir a negociación en esta Bolsa, con efectos a partir del día 17 de enero de 2022, inclusive, los siguientes valores emitidos por **eDreams ODIGEO, S. A.**, CIF A-02850956:

8.823.529 acciones, de 0,10 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las acciones existentes y en circulación, **Código Isin ES0105627006**, procedentes de la Ampliación de Capital enero 2022, mediante aportaciones dinerarias y con exclusión del derecho de suscripción, con una prima de emisión de 8,40 euros por acción y por un importe nominal total de 882.352,90 euros.

Las acciones tienen los mismos derechos que las actualmente en circulación.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de enero de 2022

EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO